

-.DECRETO N° 019/2017.-

VISTO: La situación de carencia en la que se encuentra el Sr. Juan Carlos Sánchez, la Secretaría de Desarrollo Social junto al ejecutivo municipal decidieron continuar con la ayuda brindada desde hace un largo tiempo, y;

CONSIDERANDO: Que hace unos meses, el Sr. Juan Carlos Sánchez, debido a su deteriorada salud y a que no tiene familiares que se hagan cargo de su situación, vive en un geriátrico local;

Que resulta necesario satisfacer las necesidades básicas del mismo, como consecuencia de lo detallado en el párrafo precedente, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art.1º: **AUTORÍZASE** a la Sección Tesorería a abonar la suma de \$.2.800.00 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS C/00/100) al Sr. Cristian Alejandro Toledo, D.N.I. 25.198.646, persona a cargo del geriátrico en el que se encuentra el Sr. Juan Carlos Sánchez, por los cuidados otorgados al mismo.....

Art.2º: **IMPÚTESE** a la partida 2.01.03.05.01.02.01 "**Ayuda Social**" del presupuesto de gastos vigente.....

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 24 de Enero de 2017.-.-.-.